

## **PROTOCOLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA CORONAVIRUS Y OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN LAS PRODUCTORAS INDEPENDIENTES DE TELEVISIÓN**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes Mayo de 2020, entre la **CÁMARA ARGENTINA DE PRODUCTORAS INDEPENDIENTES DE TELEVISIÓN** representada en este acto por su Presidente Diego Guebel, en adelante CAPIT, por una parte, y por la otra el **SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISIÓN, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS AUDIOVISUALES, INTERACTIVOS Y DE DATOS** representado en este acto por su Secretario General Horacio Arreceygor en adelante SATSAID.

CONSIDERANDO:

- a) Que resulta un objetivo prioritario de todos los sectores sociales la implementación de Medidas de Prevención con el fin de evitar el contagio del COVID-19 en los lugares de trabajo.-
- b) Que entienden que es necesario el consenso en cuanto al cumplimiento de los procedimientos que se deben adoptar en miras de lograr el objetivo propuesto.

ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:

### **PROTOCOLO PREVENTIVO CORONAVIRUS**

#### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN INDIVIDUALES Y COLECTIVAS PARA CORONAVIRUS Y OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS**

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición.

Se recomienda:

- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Si las manos están visiblemente limpias, la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica (recomendado duración 20 segundos); si estuvieran sucias o manchadas con fluidos, se hará con agua y jabón antiséptico (duración 40 segundos que incluya palmas, dorso de manos y muñecas).

Es importante higienizarse las manos frecuentemente, sobre todo:

- ✓ Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- ✓ Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.
- ✓ Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.
- ✓ Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
- ✓ Después de ir al baño o de cambiar pañales.



- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
- Recoger el cabello.
- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca
- Si tiene síntomas respiratorios debe cubrirse la boca y nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en un contenedor de basura. Si no se tiene pañuelo de papel debe toser o estornudar sobre su brazo en el ángulo interno del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
- Si sufre un acceso de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Toda persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones o superficies contaminadas con secreciones.
- Evite compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.)
- Permanezca en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar aunque sean leves, consulte telefónicamente al sistema de salud: 107 en CABA, 148 en Provincia de Buenos Aires, 0800-222-1002 a nivel nacional.
- Manténgase informado sobre las últimas novedades en relación con la COVID-19. Recurriendo a información confiable del Ministerio de Salud, comunicados de prensa y de asociaciones científicas.
- Siga los consejos de su médico de cabecera para su atención de salud, de las autoridades sanitarias pertinentes a nivel nacional y local o de su servicio médico laboral, o de la información confiable de la que disponga su empleador sobre la forma de protegerse a sí mismo y a los demás ante la COVID-19.
- Consulte las noticias más recientes sobre las zonas de mayor peligro (es decir, las ciudades y lugares donde la enfermedad se está propagando más extensamente). Si le es posible, evite desplazarse a estas zonas, sobre todo si su edad es avanzada o tiene usted diabetes, cardiopatías o neumopatías.

#### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO:**

El uso apropiado de elementos de protección estructurales, los controles y medidas organizativas de personal, las políticas de limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo reutilizables, son igualmente importantes medidas preventivas.

- Ventilación de ambientes

La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas, debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire. En otras circunstancias y lugares, se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

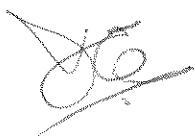
- Limpieza de superficies




Se recomienda la limpieza húmeda frecuente de objetos y superficies, utilizando rociador o toallitas con productos de limpieza tales como alcohol al 70%, lavandina u u otros productos aprobados para tal fin.

### PAUTAS GENERALES

- Durante la emergencia sanitaria producida por la epidemia de Coronavirus (COVID 19) y conforme lo dispuesto por el Gobierno Nacional por el DECNU-2020-297-APN-PTE, las empresas trabajarán con el personal mínimo necesario e imprescindible, citando a prestar tareas un equipo mínimo por cada turno de trabajo para la producción de programas.
- Ninguna persona citada a prestar servicios podrá salir de su casa si tuviera síntomas tales como fiebre, tos y/o dificultad para respirar, en estos casos deberá informarlo inmediatamente y ponerlo en conocimiento del servicio de Salud Público o Privado (según corresponda) así como informar fehacientemente a sus responsables directos y al respectivo responsable de RRHH.
- En el acceso a cada Empresa en todos los casos se efectuará un control de la temperatura corporal. Aquellos que pudieran registrar valores superiores a los clínicamente considerados normales, no podrán ingresar y deberán ponerlo en conocimiento del servicio de Salud Público o Privado (según corresponda) así como informar fehacientemente a la casa productora, al medio para el cual debería prestar servicios y a sus responsables directos.
- Luego de ingresar a la empresa, cada trabajador deberá higienizarse con un lavado de manos con agua y jabón (o cualquier otro producto de limpieza desinfectante que las empresas pongan a disposición).
- Todo el personal deberá repetir el procedimiento de lavado de manos al menos una vez por hora durante su jornada laboral y antes de retirarse de las instalaciones donde hubiere prestado servicios.
- Las Empresas dispondrán de la habilitación de zonas para el lavado de manos accesibles a todo el personal que preste tareas. En ese sentido las Empresas tendrán disponibles para los trabajadores en todas las instalaciones donde deba prestarse labores los elementos necesarios para el lavado de manos, dispensers de sanitizante para manos. Al efecto del correcto lavado de manos de los trabajadores, se dispondrán carteles en los lugares de lavado con las indicaciones a seguir.
- No se permitirá el ingreso a los establecimientos o lugares de grabación o emisión a ninguna persona que posea la presencia de síntomas tales como fiebre, tos y/o dificultad para respirar.
- Cada trabajador tendrá la obligación de informar a su jefe directo y/o al área de Recursos Humanos de la Productora ante la presencia de cualquier síntoma como tos, fiebre, dolor de garganta.
- Los trabajadores deberán procurar mantener la separación entre personas requerida por la OMS y/o el Ministerio de Salud de la Nación en todo lugar de trabajo y áreas comunes, evitando el contacto físico.
- No estarán permitidas las visitas de adultos y/o niños ajenos a las tareas a realizar a las instalaciones de las Empresas y/o Canales y/o Estudios.
- Los trabajadores deberán evitar compartir el mate (cada uno debe traer su propio mate y termo), vasos, tazas, cubiertos y platos.



### **PAUTAS PARA PRESTAR SERVICIOS EN ESTUDIOS**

---

- Antes, durante y después de cada grabación o emisión, se efectuará la limpieza de los lugares de trabajo, y la aplicación de desinfectantes sobre las superficies que toman contacto con las manos, con alcohol, lavandina u otros productos aprobados para tal fin.
- Para la grabación se mantendrá la mínima dotación posible en el set durante la puesta y el rodaje de las escenas o emisión o grabación de los programas.
- No se permitirá el acceso a los Estudios a personas ajenas a la grabación o programa en emisión.
- Las Empresas realizarán modificaciones en todos los libros y/o formatos orientadas a mantener la distancia entre los personajes/participantes y evitar el contacto entre los mismos.
- Quienes necesiten maquillarse, deberán hacerlo por su propia cuenta en su casa y concurrir a prestar servicios ya maquillados.
- En el caso de ser imprescindible el maquillaje y peinado en el estudio, se utilizarán elementos individualizados y desinfectados para cada conductor/colaborador/artista.
- Se realizará la limpieza con productos desinfectantes de micrófonos y auriculares luego de cada uso. De ser posible se individualizará su uso. Asimismo, los micrófonos deberán tener siempre una protección descartable.
- Los intercomunicadores deberán tener uso personalizado (funda descartable para el micrófono e higienización antes y después de su uso).

### **PAUTAS GENERALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN OFICINAS Y DEMÁS SECTORES**

---

- Se efectuará la limpieza de los lugares de trabajo, y la aplicación de desinfectantes sobre las superficies que toman contacto con las manos, con alcohol, lavandina u otros productos aprobados para tal fin. Asimismo, durante la jornada de trabajo se deberá efectuar con frecuencia la limpieza de los teclados, mouse, monitores, etc., con paños descartables y productos desinfectantes adecuados.

### **PAUTAS PARA PRESTAR SERVICIOS DE GRABACIÓN/EMISIONES EN EXTERIORES**

---

- Antes, durante y después de cada grabación se efectuará la limpieza de los lugares de trabajo, y la aplicación de desinfectantes sobre las superficies que toman contacto con las manos, con alcohol, lavandina u otros productos aprobados para tal fin.
- Para la grabación se mantendrá la mínima dotación posible en el set durante la puesta y el rodaje de las escenas o emisión de los programas.
- No se permitirá el acceso a las locaciones de exteriores a personas ajenas a la grabación o programa en emisión.
- Las Empresas realizarán modificaciones en todos los libros y/o formatos orientadas a mantener la distancia entre los personajes/participantes y evitar el contacto entre los mismos.
- Quienes necesiten maquillarse, deberán hacerlo por su propia cuenta en su casa y concurrir a prestar servicios ya maquillados.



- En el caso de ser imprescindible el maquillaje y peinado en la locación de exteriores, se utilizarán elementos individualizados y desinfectados para cada conductor / colaborador / artista.
- Se realizará la limpieza con productos desinfectantes de micrófonos y auriculares luego de cada uso. De ser posible se individualizará su uso. Asimismo, los micrófonos deberán tener siempre una protección descartable.
- Los intercomunicadores deberán tener uso personalizado (funda descartable para el micrófono e higienización antes y después de su uso).
- Se facilitará la ventilación de las locaciones, grabando preferentemente al aire libre.
- Se continuará con el armado de los controles en lugares abiertos.
- No se permitirá acceder al predio de grabación a trabajadores con presencia de síntomas tales como fiebre, tos y/o dificultad para respirar.
- Se deberá realizar la limpieza de diaria de todos los vehículos afectados a las operaciones, motorhome, camión de Cámara, Camión de Luces, grip, vehículos de Producción. Los mismos deberán ser desinfectados durante y al final de cada Jornada de trabajo poniendo principal atención en pasamanos, picaportes, manijas y superficies de mayor contacto con manos.

#### **PAUTAS GENERALES PRESTANDO SERVICIOS EN POSTPRODUCCIÓN**

- Se efectuará la limpieza de los lugares de trabajo, y la aplicación de desinfectantes sobre las superficies que toman contacto con las manos, con alcohol, lavandina u otros productos aprobados para tal fin. Asimismo, durante la jornada de trabajo se deberá efectuar con frecuencia la limpieza de los teclados, mouse, monitores etc., con paños descartables y productos desinfectantes adecuados.

#### **RECOMENDACIONES PARA EL USO DE BARBIJOS DESCARTABLES**

- El uso de barreras protectoras personales como los barbijos o tapabocas serán obligatorios para todo aquellos trabajadores que estén prestando tareas excepto aquellos que aparezcan en pantalla mientras dure su participación en la misma.

#### **IMPORTANTE**

**Ante la presente emergencia sanitaria en la que nos encontramos, seamos solidarios con nuestro cuidado personal, apeguémonos al protocolo y así podremos cuidarnos entre todos para evitar el contagio en nuestro lugar de trabajo.**



Diego Guebel  
Presidente  
CAPIT



Horacio Arreceygor  
Secretario General  
SATSAID